

## El gobernador y la regeneración

Tóques de atención como los que ayer dió *El Liberal* y antes había hecho *El Nacional*, conviene que se repitan cuando hacen como si no los oyeran aquellos á quienes más interesa prestarles atención. Quejábase el apreciable colega de que siga todo igual, en lo que se refiere á determinados abusos consentidos por los agentes de la autoridad gubernativa durante la pasada situación, y transcribía estas preguntas formuladas por uno de sus suscriptores:

«¿Por qué siguen funcionando los gariotos, chirlatas, timbas, etc.?»

«Por qué continúan abiertas toda la noche las tabernas, pastelerías, etc., que pagan una cantidad al mes para el sostenimiento ó á pretexto del sostenimiento de un Asilo, y quién autoriza tales exacciones?»

Es curioso lo que ocurre con todo aquello que con el mal vivir se relaciona.

Se procede contra determinadas publicaciones, porque traen estampas más ó menos expresivas y se tolera que invadan los sitios más céntricos de Madrid unas cuantas mujeres que de algún privilegio deben gozar cuando no sufren los rigores que con otras suelen emplearse.

Y son las tales mujeres vivas ejemplares que incitan á la misma juventud á quien se trata de apartar del mal camino, á que apliquen su vigor á cosas más positivas que la contemplación de unas cuantas imágenes.

La maledicencia, cuando de esto habla, repite una y otra vez que con la exposición de las estampas no se lucra ningún policía, y que con la libertad de las mujeres, algunos de los que lucen bastón con borlas, se embolsan buenos cuartos.

En eso del juego aún es más chocante lo que pasa, la ley lo considera, en algunas de sus formas, como un delito; pero sucede, al decir de los que pueden saber de estas cosas, que existen determinadas círculos de recreo con los que no se atreven ni el gobernador ni sus agentes, y en los cuales se juega á los más reprobados por el Código; de allí, de aquellos círculos, se envían al gobierno civil donativos para remediar desgracias y sostener asilos; ¿cómo para corresponder á la tranquilidad que se les deja?—Así parece que deben estimarse las ofrendas; lo que sí es verdad es que los donativos se admiten, y que en alguna ocasión se ha dado cuenta detallada de los recibidos y de la forma de inversión; pero ésto es lo excepcional: lo co-

rriente es que se inviertan sin que se diga en qué.

Procedimiento más hipócrita y más in moral no puede imaginarse.

No existen para el régimen de esta villa coronada ordenanzas municipales; pero hay algo que suple aquella deficiencia cuando existe buen deseo.

Los establecimientos en que se expenden comidas y bebidas, tienen hora fijada para que cierren sus puertas; ya que no un proyecto escrito, existe el de la costumbre, pero ocurre, que de la prescripción se burla el que quiere, con sólo pagar unas pesetas que según dicen los que en decirlo tienen interés, sirven para el sostenimiento de un asilo.

Al mismo fin, al de sostener ese establecimiento, que muchos no saben señalar cuál es, dícese que se destinan las cuotas fijadas, para funcionar sin tropiezo se han comprometido los dueños de esos gariotos, chirlatas y timbas que menciona el suscriptor de *El Liberal*.

Ya de esto de los donativos, más ó menos voluntarios, y de los productos del juego tolerado por que los rinde, se ha dicho en estas columnas lo que era conveniente decir, cuando la idea dominante, en lo que á estos asuntos se refiere, era la de que siendo el del juego y otros males, imposibles de extirpar, era lo más acertado obtener en metálico, los mayores rendimientos que pudieran obtenerse.

Pasados aquellos tiempos y cuando la autoridad gubernativa se halla desempeñada por persona que forma parte del grupo de regeneradores que por tal título ha venido al poder, cumple decir con franqueza, que no valía la pena de hablar tan mal de los demás para luego venir ellos á hacer lo propio.

## Un triunfo

Era ella hermosa aún, pero de espíritu completamente materializado por las luchas de la vida.

Me hacía compañía una tarde en la que la enfermedad me retenía sujeto en casa. Las sombras del crepúsculo se extendieron por la habitación y alguien fué á encender la luz cuando me opuse á ello. Conociendo ella algo mi modo de ser sonrióse y dijo en tono semiburlesco: «Con esta luz es todo más poético; ¡qué romántico!»

No pude, sin saber por qué, olvidar este incidente, al que mi espíritu no cesaba de dar vueltas cuando al pasar la vista por un diario de la mañana encontré el siguiente párrafo de una Revista literaria en la que

se examinaba la obra titulada *Amor Alemán*, de Max Müller, y que dice así:

«Lo mismo quiere alimentarse de sueños el alma poética de Italia, que el pensamiento práctico de Inglaterra y Alemania. El espíritu fatigado de la ruda labor á que la somete la constante lucha del hombre por la existencia, ansia refugiarse en los plácidos y halagadores espacios de la fantasía, donde el olvido de las miserias cotidianas consuela de las penas y sobresaltos que aquellas nos producen...»

Formé el propósito de convencer á aquella mujer de su error, no sé si por amor propio de escuela ó por que me atraía hácia sí por uno de esos fenómenos de contraste de que somos objeto con frecuencia en nuestro modo de ser... ó yo no sé por qué, pero el caso es que cuando aquella tarde vino á distraer, á la hora de costumbre las de mi aburrimiento, al estrechar mi mano conservé la suya entre las mías y fijando mi pupila en la suya con la fuerza del sentimiento y de la razón la dije:—¡Antonia! será posible que al escucharme no sienta usted llegar á su memoria oleadas de recuerdos que se empujan y agitan el corazón: recuerdos de aquellos años en que tanto se sueña; en los que todo se vé color de rosa; en los que la palabra interés no tiene sentido; en los que el favor esperado y el recibido constituyen un poema... y en fin en los que la locura del delirio parece como que perdona nuestras locuras y absuelve nuestras faltas...?»

A mis palabras sucedió un momento de silencio, y sin separar su mano de las mías, me dijo muy quedo, como eco de voces lejanas: «Sí, los siento llegar, y en mis visitas á usted, créame, hay mucho de egoísmo; esos recuerdosorean mi espíritu de tanto material sentimiento como en él á diario se albergan...; pero no es mía la culpa, sino de aquél á quien entregué cuanto tenía y no supo guardarlo, y dejándome expuesta á los rigores del mundo, secó mi corazón, que no encontré hasta ahora quien lo refrescara con esos recuerdos de aquellos tiempos en que tanto soñé y en los que todo se vé de color de rosa, para mi desventura, y las que la locura del delirio, ¡y fué mucho con el que la amé!... no perdonó mi falta... pero—añadió, como un quejido—no pensemos en esas cosas.» Y su voz que, poco á poco, iba nublándose al mismo tiempo que sus ojos, calló.

¡Mi triunfo había sido completo!

JESÚS MARÍA DE VALDENEBRO

## TRIBUNALES DE HONOR

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la siguiente orden circular del ministro, relacionada con la importante cuestión de actualidad de los tribunales de honor.

Dice así:

«Excelentísimo señor: Nunca más necesario del prestigio de la institución armada que cuando se trata de su reorganización; y como la disciplina que le sirve de fundamento no ha de mantenerse solo por los preceptos de la ordenanza, sino por la elevada idea que el subordinado ha de tener de sus superiores, basada en el concepto de saber, justicia y moralidad de que los superiores adornados, se hace preciso para el logro de este fin que desaparezca toda sombra de duda acerca de la conducta de los generales, jefes y oficiales del ejército cuando fuesen objeto de ataques que mancillen su honra y que por la índole del caso no puedan ser llevados á los tribunales de justicia para el esclarecimiento de la verdad.

Los tribunales de honor á que se refiere el título 25, capítulo 3.º del vigente Código de justicia militar responden á esa imperiosa necesidad y son los encargados de mantener incólumes el prestigio y la honra del ejército, expulsando de él á los que, olvidando sagrados deberes, no son dignos de vestir el uniforme militar, símbolo de abnegación, pundonor y amor á la patria.

Por eso en el artículo 720 del citado Código, al establecer el tribunal de honor se consigna que podrá ser sometido á su fallo el que hubiere cometido algún acto deshonesto aunque hubiera sido juzgado por otro procedimiento, siempre que hubiere de continuar en el servicio.

A estos tribunales hay que dar cuanto apoyo necesitan, y en este concepto el rey (que Dios guarde), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer prestes y eficacia toda su cooperación á los ya citados tribunales de honor que, con arreglo á lo preceptuado en el Código, habrán de reunirse siempre que se tenga noticia de hechos deshonestos que se supongan realizados por oficiales del ejército, bien para desvanecer aquellos no siendo ciertos, ó si desgraciadamente lo fueran, separar de las filas á los que se hubieren olvidado hasta ese punto de lo que el honor militar exige, haciéndose indignos de pertenecer á la colectividad armada.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento, etc., etc.

Dios, etc.—Madrid 3 de Abril 99.—Polavieja.

### El caso del general Tejeiro

En casa del general de división señor duque de Ahumada se reunieron ayer mañana á las once los generales de igual graduación señores Luque y Loño, á virtud del acuerdo adoptado en la reunión verificada el sábado en el gobierno militar, para examinar los antecedentes y documentos relacionados con los artículos que viene publicando *El Nacional* contra el general Tejeiro, jefe de Estado Mayor General del Ejército de Filipinas, firmados por *El Capitán Verdades*.

En la reunión de ayer, como era lógico, no se acordó acuerdo alguno, limitándose los tres generales citados á examinar antecedentes y cambiar impresiones.

La ponencia se ha constituido en sesión permanente y todas las mañanas se reunirá en el mismo punto y á igual hora, para seguir la información del expediente.

El general Luque ha escrito una carta al director de nuestro colega *El Nacional* rogándole que el articulista autor de los escritos que aparecieron en aquel diario con la firma de *El Capitán Verdades*, se presente en el domicilio del señor duque de Ahumada con cuantas pruebas y antecedentes posea para probar sus denuncias contra el general Tejeiro.

La ponencia no precipitará su gestión, porque desea proceder con exquisito tacto y discreción, dada la gravedad del asunto.

Por ésto no puede decirse nada del tiempo que llevará en su trabajo.

El tribunal de honor para el caso del general Tejeiro, está constituido.

Lo forman todos los generales de división que asistieron á la primera reunión, y que volverán á reunirse tan pronto como la ponencia acabe su informe y pueda éste ser sometido al tribunal de honor.

No es posible hoy por hoy aventurar ningún juicio.

Dijose ayer que la oficialidad de algunos cuerpos del ejército habían aconsejado á dos de sus compañeros, ayudantes de un general, la renuncia de sus cargos.

Parece ser que los oficiales ayudantes aceptaron las indicaciones de sus compañeros.

## La viuda de Perál

*Puerto de Santa María 3.º.*  
La Junta organizadora de la suscripción á favor de la viuda é hijos de Perál, que hace algunos días se dirigió á la Regente en solicitud de que encabezase dicha suscripción, ha recibido un telegrama del mayordomo mayor de Palacio, manifestando que la Reina ha accedido á los deseos de la Comisión.

Ésta se ha dirigido con igual objeto á la Infanta Isabel.

## Hojas sueltas

Un señor muy bueno se para ante el escaparate de Fe, mirando unas estampas.

Siente de pronto que una mano se introduce en el bolsillo de su chaleco.

Coge la mano, vuelve la cara y dice finalmente al ratón:

—Más cuidado; amiguito. ¡Si un vigilante llega á ver á usted!

Un médico militar pasa la visita á sus enfermos.

—¿Cómo va?—pregunta á un convaleciente.

—¡Ah, señor! Tengo un hambre de caballo.

—Bien—contesta el médico dirigiéndose al practicante.—¡Que le den media ración de paja al número 6!

En el Teatro Español:

Durante un entreacto, sale á la calle una joven bien parecida llevando de la mano á un niño de cinco años.

— 1960 —

ción, que fueron los que mataron vuestros soldados.

Vino también conmigo este renegado español, señalando al que había hablado primero, del cual sé yo que es cristiano encubierto, y que viene con mas deseo de quedarse en España, que de volver á Berbería: la demás chusma del bergantín son moros y turcos, que no sirven de mas que bogar al remo.

Los dos turcos codiciosos é insolentes, sin guardar el orden que traímos de que á mí y á este renegado en la primer parte de España, en hábito de cristianos de que vesimos proveídos, nos echasen en tierra, primero quisieron barrer esta costa, y hacer alguna presa si pudiesen temiendo que si primero nos echaban en tierra, por algun accidente que á los dos nos sucediese, podríamos descubrir que quedaba el bergantín en la mar, y si acaso hubiese galeras por esta costa, los tomasen.

Anoche descubrimos esta playa, y sin tener noticia destas cuatro galeras fuimos descubiertos, y nos ha sucedido lo que habéis visto.

En resolución, Don Gregorio queda en hábito de mujer entre mujeres, con

— 1961 —

manifiesto peligro de perderse, y yo me veo atadas las manos, esperando, ó por mejor decir, temiendo perder la vida que ya me cansa.

Éste es, señores el fin de mi lamentable historia, tan verdadera como desdichada: lo que os ruego es, que me dejéis morir como cristiana, pues como ya he dicho, en ninguna cosa he sido culpante de la culpa en que los de mí nación han caído: y luego calló, preñados los ojos de tiernas lágrimas, á quien acompañaron muchas de los que presen tes estaban.

El Virey, tierno y compasivo, sin hablarle palabra se llegó á ella, y le quitó con sus manos el cordel que las hermosas de la mora ligaba.

En tanto pues que la morisca cristiana su peregrina historia trataba, tuvo clavados los ojos en ella un anciano peregrino que entró en la galera cuando entró el Virey; y apenas dió fin á su plática la morisca, cuando él se arrojó á sus pies, y abrazado dellos, con interrumptas palabras de mil sollozos y suspiros, le dijo:

¡Oh Ana Félix, desdichada hija mía, yo soy tu padre Ricote que volvía á bus

— 1964 —

lugar dar traza de sacar á Don Gaspar Gregorio del peligro en que quedaba: ofreció Ricote para ello mas de dos mil ducados que en perlas y joyas tenía: diéronse muchos medios; pero ninguno fue tal como el que dió el renegado español que se ha dicho, el cual se ofreció de volver á Argel en algun barco pequeño de hasta de seis bancos, armado de remeros cristianos, porque el sabía, don de cómo y cuándo podía y debía desembarcar, y asimismo no ignoraba la casa donde Don Gaspar quedaba: dudaron el General y el Virey el fiarse del renegado, ni confiar del los cristianos que habian de bogar el remo; fióle Ana Félix, y Ricote su padre dijo que salía dar el rescate de los cristianos si acaso se perdiesen.

Firmados pues en este parecer se desembarcó el Virey, y Don Antonio Moreno se llevó consigo á la morisca y á su padre, encargándole el Virey que los regalase y acariciase cuanto le fuese posible, que de su parte le ofrecía lo que en su casa hubiese para su regalo: tanta fué la benevolencia y caridad que la hermosura de Ana Félix infundió en su pecho.

— 1957 —

nuestro destierro quiso acompañarme Don Gregorio.

Mezclóse con los moriscos que de otros lugares salieron, porque sabía muy bien la lengua, y en el viaje se hizo amigo de dos tíos míos, que consigo me traían; porque mi padre, prudente y prevenido, así como oyó el primer bando de nuestro destierro se salió del lugar, y fué á buscar alguno de los reinos extraños que nos acogiese.

Dejó encerradas y enterradas en una parte, de quien yo sola tengo noticia, muchas perlas y piedras de gran valor, con algunos dineros en cruzados doblones de oro.

Mandóme que no tocara el tesoro que dejaba en ninguna manera, si acaso antes que él volviere nos desterraban.

Hicelo así, y con mis tíos, como tengo dicho, y otros parientes y allegados pasamos á Berbería, y el lugar donde hicimos asiento fué en Argel, como si le hiciéramos en el mismo infierno.

Tuvo noticia el rey de mi hermosura, y la fama de se la dió dió de mis riquezas, que en parte fué ventura mía.

Llamóme ante sí, preguntóme de qué

En la puerta quiere tomar dos contraseñas, pero el portero la dice:  
—Basta con una, señora, yo reconoceré al niño cuando entre.  
—Muchas gracias, caballero—contesta la joven con voz melosa.—es usted más hombre de bien que su padre.

Entre padre é hijo:  
—Dí, papá, ¿qué es una Sociedad anónima?  
—Una Sociedad que se encarga de escribir cartas sin firma.

## Toros y toreros

### Primera corrida de abono

Buena fué la corrida de ayer, todos trabajadores y el ganado de Saltillo bien. Los matadores con el capote haciendo habilidades y pareando el cuarto toro con arte y habilidad.

Guerra en el primer toro fenomenal, pasando y entrando á herir por todo lo alto, algo aunque muy poco atravesada la estocada pero se mereció la ovación que le tributaron. En su segundo tuvo una faena superior, pero como en el día de antes la estocada resultó caída y mala. ¡Nada, que también se le fué la mano!

Reverte más valiente que desde hace mucho tiempo, largó á su primero un pinchazo muy bueno y una estocada hasta las uñas, un poquito ladeada, pero de las que declaran en huelga al puntillero. No menos acertado estuvo en el segundo suyo, al que despachó á la primera estocada, que fué buena y eso que el toro estaba bravucón, y el matador se las entendió completamente solo con su enemigo.

El de la Algaba se vió libre del tercero que le correspondía porque fué retirado al corral por inútil; al sustituto le despachó con una desprendida encunándose y pasándole sólo regularmente. El último de la tarde fué de Udaeta, á causa de la sustitución; pero aunque joven, resultó bueno; murió de una estocada trasera que puso fin á la fiesta.

Los demás de estos cumplieron bien su cometido sin hacer nada que sobresaliera.

El tiempo primaveral y la entrada colosal.

Y perdonae ustedes si no soy más largo, pero ya saben la causa, (ayer la expuse) de que no tengo humor para nada creyéndome estas líneas á cumplir el deber de información que en materias taurómicas me tienen impuesto.

EL ÚLTIMO MONO

## Notas políticas

Las elecciones y la cuestión militar son los asuntos del día en los centros políticos.

El ministro de la Gobernación visitó anoche en el palacio de Buenavista al ministro de la Guerra.

Antes de esta visita el Sr. Dato había conferenciado con el jefe del Gobierno.

La entrevista entre ambos ministros se dice que fué muy cordial.

Y se añade que en ella no se habló del centro electoral del ministerio de la Guerra.

Para contestar á cuanto acerca de este punto se ha dicho públicamente, dijo anoche el ministro de la Gobernación, explicando sus palabras de anteañoche:

—«En el Gobierno hay perfectísima unanimidad de criterio; las divisiones no se han iniciado siquiera una sola vez, porque todos respetamos la dirección que imprime el Presidente á los negocios públicos.

»Dentro del Gobierno y del partido conservador no hay más que una dirección; pero esto no es obstáculo se interese por los amigos particulares que forman los elementos que acudilla, que el Sr. Si vela haga lo propio con los suyos, y que el Presidente, el Ministro y todos los individuos del Gobierno, en fin, se interesen por todos

dentro de la perfecta sinceridad con que han de hacerse las elecciones. Esto ha ocurrido siempre y esto fué lo que dije.»

En una conferencia que ayer celebraron los señores ministro de Hacienda y Búer, se trató de la situación económica de España.

Se comentó anoche la visita que el señor Dato hizo al general Polavieja en la residencia oficial de este último.

Según informes oficiales, fué puramente de cortesía.

El ministro de la Gobernación fué á enterarse personalmente del estado de la marquesa de Polavieja, que padece un ligero catarro hace dos ó tres días.

Por fortuna, la indisposición carece en absoluto de importancia.

Con motivo de haber retirado su candidatura por Pamplona D. Cesáreo Sanz, los carlistas, partidarios del retraimiento, se mostraban muy alborozados y elogiaban al Sr. Sanz, aprovechando al paso la ocasión que se les ofrecía de atacar á los señores Barrio y Mier, Llorens y marqués de Tamarit, que toman parte en la lucha electoral.

Esta tarde, á las seis, se verificará en el Circulo liberal la Junta magna—que oportunamente anunciamos se celebraría—para tratar de los elementos que deben aportarse en la próxima lucha electoral para que triunfe la candidatura fusionista en Madrid.

Esta tarde, á las cuatro, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Según los ministros, el Consejo se dedicará en su mayor parte, á los presupuestos.

Los ministros darán cuenta de las cifras totales de lo de sus departamentos.

En esta reunión parece que nada se hará sobre el proyecto de ley de incompatibilidades.

Hay también quien afirma que los ministros tienen formada opinión respecto al proyecto de incompatibilidades, y que por lo tanto, están resueltos á hablar del asunto, si deja tiempo la cuestión económica. Poco ó mucho, es indudable que se hablará del referido proyecto.

También se tratará de si procede ó no proveer la plaza del Almirante de la Armada, vacante con motivo del fallecimiento del Sr. Chacón.

El Sr. Montero Ríos estuvo ayer en casa del Sr. Sagasta, pero no pudo saludarle porque el jefe del partido liberal se hallaba de paseo.

En vista de esto, el expresidente del Senado dejó una tarjeta respaldada al Sr. Sagasta, despidiéndose para Lourizán en términos muy cariñosos.

Hoy despacharán con la Reina los ministros de la Guerra y de Marina.

El general Polavieja sólo someterá á la aprobación de S. M. algunas propuestas de recompensas.

El ministro de Marina pondrá á la firma de la Reina algunos decretos de escasa importancia.

Vuelve á hablarse del proyecto de refundir el Tribunal de Cuentas con la intervención general, con lo cual podrá conseguirse una economía importante. Sin embargo, el Sr. Villaverde no ha dicho que esté resuelto á realizar dicha reforma.

El exministro liberal Sr. Moret, marchará esta noche á Zaragoza.

Su viaje está relacionado con las próximas elecciones.

El Sr. Moret permanecerá poco tiempo en Zaragoza, pues se propone visitar aquellos puntos de los distritos donde sus amigos encuentran más dificultades para el triunfo.

## La muerte de Gavira

### Primera sesión

Numeroso concurso invadía desde muy temprano las galerías de las Salesas, en espera de que se abriesen las puertas de la Sección cuarta, donde estaba señalada la vista de esta causa que despertaba gran interés en la afición.

Entre los concurrentes llamaba la atención un grupo, formado por la amante del diestro Gavira, el hijo de ambos, preciosa criatura de tres años y la madre del torero, llegados recientemente de Carmona para asistir á la celebración del juicio.

A las dos de la tarde se dió la voz de audiencia pública, penetrando con el mayor orden el reducido público que consiente la pequeñez del local.

Forman el Tribunal de derecho el señor García Briz presidente y los señores Loaysa y Peña Costalago.

El Jurado ha quedado constituido por los señores siguientes:

D. Gabriel Asins, D. Francisco Garrillo Mena, D. Carlos Aguilar, D. Lázaro Cejudo, D. Enrique Fernández Parreño, D. Ramón del Valle, D. Casimiro Pérez, D. Ricardo Pascual Fernández, D. José Gallardo Candela, D. Antonio Bosch, D. Joaquín González, D. Tomás Jiménez, D. Santos López y D. Julio Arroyo, estos dos últimos en concepto de suplentes.

El Sr. García Briz, pregunta al procesado si está conforme en que sustituya el Sr. Cembrano al defensor Sr. Muñoz Rivero y siendo la contestación afirmativa, se da comienzo al juicio, abriéndose el período de las pruebas.

Luis Blanco Núñez, que representa unos 45 años, declara en voz tan baja que difícilmente pueden oír los jurados.

Interrogado por el fiscal de S. M., señor Landeira, se confiesa autor de la herida que ocasionó la muerte de Francisco Piñero Gavira, añadiendo que si esta afirmación no la ha hecho hasta este momento, fué debido á que intentó eludir el proceso, negando su responsabilidad, pues dice que «la tradición española se inclina más á favorecer al brero que al policía».

Explica el suceso diciendo que en la madrugada del 20 de Enero del pasado año pasaba por la Carrera de San Jerónimo, cuando oyó gritos de auxilio que partían de la calle del Príncipe, á donde marchó al punto, viendo correr al inspector D. Salvador Roig, perseguido de cerca por Gavira.

Al tratar de sujetarle recibió una bofetada que le derribó en el suelo, golpeándole entonces Gavira con su propio bastón, hasta que al levantarse el declarante se vió precisado, para repeler la agresión, á disparar un tiro de revólver que hirió á su contrario en el bajo vientre.

### Prueba pericial

Preséntanse á declarar como peritos los Sres. Alonso Martínez y Samaniego, médicos forenses; Pérez Obón, del Hospital Provincial; Rojo, de la Casa de Socorro del distrito del Congreso, y Ruflanchas y Merino, médicos de la Cárcel.

Habla el Sr. Alonso Martínez para dar cuenta del reconocimiento que practicaron en el herido antes de morir. Afirma que presentaba varias contusiones producidas con un palo, que indicaban haberse sostenido una lucha; pero la herida verdadera mente grave era la que tenía en el vientre,

producida por una bala que no se pudo extraer ni aun después de determinada la situación del proyectil por medio de los rayos X.

Al hacer la autopsia advirtieron grandes desolladuras en las rodillas, como si hubiese sido arrastrado estando arrodillado en el suelo. Presentaba también cicatrices de heridas anteriores y se extiende luego en la descripción de la herida del vientre.

Añade que las lesiones sufridas por el Sr. Roig eran tan insignificantes que ni una hora siquiera necesitó asistencia facultativa.

A preguntas del Sr. Landeira, contesta que verosísimamente al ocurrir el hecho, agresor y agredido debían estar de pié y á una distancia regular, sin que pueda decir más sino que fué á quemarropa.

Asegura también que las lesiones que presentaba el procesado no tenían gravedad alguna. A petición del fiscal los médicos forenses pasan á reconocer al procesado, pidiendo la defensa del mismo que los demás peritos médicos asistan al reconocimiento, acordándose así por la presidencia, después de un ligero incidente.

Mientras se hacía el reconocimiento se concedió la palabra al defensor, para que interrogase al perito señor Pérez Obón que quedó en la Sala; pero habiendo hecho notar el Sr. Doval la infracción del procedimiento que se estaba cometiendo, por no estar presente el procesado, se suspendió el juicio b'eves instantes.

Reanudado éste, el Sr. Alonso Martínez dice que el reconocimiento ha hecho conocer á los peritos que no existe fractura ni dislocación alguna, sino una impresión dolorosa, que probablemente desaparecerá al hacer algunos movimientos.

A preguntas del acusador privado dicen que la lesión ni merece tratamiento ni podía causar impedimento físico.

D. Julio Pérez Obón, perito de la defensa y médico del Hospital Provincial.

Dice que, en general, las heridas del vientre son graves; pero mucho más si las perforaciones del intestino son múltiples que cuando es una sola, y que en el caso de Gavira la muerte era inevitable.

### Prueba testifical

Empiezan á desfilarse los testigos. El primero que declara es D. Salvador Roig Alvarez, inspector de policía.

Dice que al retirarse á su casa la noche del 20 de Enero del 98 se cruzó en la calle del Príncipe con el interfecto Gavira, el cual le dió un cachete al pasar, siguiéndose una lucha que obligó á tocar el pito de auxilio al ver acercarse un grupo de amigos de su contendiente.

A petición del fiscal se leen sus contradictorias declaraciones del sumario, que resuelve con decir que se le han olvidado los detalles.

Añade que al oír el disparo se acercó al sitio donde sonara, y vió á Gavira en el suelo y á Blanco que se alejaba.

Reconoce como suyo el revólver que entregó Blanco en el Juzgado.

Contestando al Sr. Doval, dice que Gavira no sacó en toda la lucha arma alguna; que al acercarse los guardias se entregó voluntariamente el Gavira; que cuando llegó el procesado formaba con los guardias un grupo, al que se dirigió Blanco.

### Incidente

Al llegar á este punto ocurrió un importante incidente. Hacía el Sr. Doval algunas preguntas al testigo acerca de manifestaciones que éste habíale hecho espontáneamente referentes á la muerte de Gavira, preguntas á las que el exinspector Roig contestó primero que sí y en seguida que no. Entonces el defensor, Sr. Cembrano, pidió que se hicieran constar en el acta las palabras del Sr. Doval, por entender que las manifestaciones que le hubiera hecho Roig eran consulta profesional, cuyo secre-

to violaba el acusador privado con sus preguntas.

Este manifestó, para facilitar la consignación solicitada, que era abogado de Gavira desde el día siguiente al suceso, y que la relación de hechos del Roig la hiciera éste espontáneamente cuando el mismo señor Doval, cumpliendo con un deber de cortesía, «que creyó que merecía», le ofreció asiento en su casa.

El fiscal, Sr. Landeira, pide á la Sala corte el incidente, que amenaza ser inacabable.

Entonces el Sr. Cembrano protestó, pronunciando algunas frases que el fiscal pidió constasen en el acta, para proceder en su día á lo que hubiera lugar. (Rumo es de aprobación.)

El presidente, Sr. García Briz, da por terminado el incidente, manifestando que las correcciones del acta se harán al terminar la sesión.

### Dos testigos

Guardia de Seguridad. Fué uno de los que detuvieron á Gavira.

Dice que estando éste detenido llegó Blanco y les ordenó soltar á Gavira; que éste dió á aquél una bofetada, y que entonces empezaron á luchar; que después del disparo que hizo caer á Gavira, el inspector Blanco huyó.

A preguntas del Sr. Doval, dice que al disparar Blanco estaba el testigo sujetando al Gavira por la americana; lo que confirma, preguntado por la defensa.

Luis Zorrilla Secado, el otro guardia de Seguridad.

Confirma en un todo la declaración de su compañero, de tal modo, que ambas deposiciones parecen una sola.

Al terminar la declaración de este testigo se suspende la vista.

## Lo de Samoa

### Comisión diplomática—En «statu quo»

Part 2.—La prensa berlinesa, principalmente la Gaceta de la Alemania del Norte asegura que el gobierno alemán gestiona el envío á Samoa de una comisión con puesta de un plenipotenciario especial de cada una de las potencias que intervienen en el conflicto que ha tenido lugar en Apia para arreglar definitivamente todas las cuestiones pendientes, y que dicha cuestión es considerada por los Estados Unidos de gran alcance político.

Añade la Gaceta de la Alemania del Norte, que Mac Kinley ha hecho conocer al gobierno de Berlín la sorpresa y el disgusto que ha producido en Washington el incidente de Apia, agregando que los representantes de los Estados Unidos en Samoa han recibido instrucciones telegráficas, en virtud de las cuales deberán esforzarse en mantener el statu quo y evitar un nuevo conflicto.

### Indemnizaciones

Nueva York 3.—La cuestión de Samoa es uno de los temas preferidos estos días por los periódicos de esta ciudad. Todos ellos procuran tranquilizar á sus lectores y suponen que no es de temer un conflicto armado con Alemania.

El gobierno renuncia al parecer á la política de compensaciones, y nada tendría de extraño que por complacer á la Gran Bretaña acabase por exacerbar las iras del alemán.

Desde Washington dicen á The New York Journal que el cónsul de los Estados Unidos en Apia ha recibido ya la orden de enviar un parte detallado de las turbulencias que ha habido recientemente en la isla de Upolu y de la situación actual del Archipiélago de los Navegantes.

parte de España era, y que dineros y qué joyas traía.

Díjeme el lugar, y que las joyas y dineros quedaban en él enterrados; pero que con facilidad se podrían cobrar si yo misma volviese por ellos.

Todo esto le dije temerosa de que no le cegase mi hermosura, sino su codicia.

Estando conmigo en estas pláticas le llegaron á decir como venía conmigo uno de los mas gallardos y hermosos mancebos que se podía imaginar.

Luego entendí que lo decían por Don Gaspar Gregorio, cuya belleza se deja atrás las mayores que encarecerse pueden.

Turbéme considerando el peligro que Don Gregorio corría, porque entre aque los barbaros turcos en mas se tiene y estima un muchacho ó mancebo hermoso, que una mujer por bellísima que sea.

Mandó luego el rey que le trujesen allí delante para verle, y preguntóme si era verdad lo que de aquel mozo le decían.

Entónces yo casi como prevenida del cielo, le dije que sí era; pero que le ha-

— 1963 —  
sus lágrimas y las mías por la integridad de vuestra justicia pueden abrir puertas á la misericordia, usada con nosotros, que jamas tuvimos pensamientos de ofenderos, ni convenimos en ningún modo con la intención de los nuestros, que justamente han sido desterrados.

Entónces dijo Sancho: Bien conozco á Ricote, y sé que es verdad lo que dice en cuanto á ser Ana Félix su hija, que en esotras zarandajas de ir y venir, tener buena ó mala intención, no me entremeto.

Admirados del extraño caso todos los presentes dijo el General dijo:

Una por una vuestras lágrimas no me dejarán cumplir mi juramento: vivid, hermosa Ana Félix, los años de vida no os tiene determinados el cielo, y lleven la pena de su culpa los insolentes y atrevidos que la cometieron; y mandó luego ahorcar de la entena á los dos turcos que á sus dos soldados habian muerto; pero el Virey le pidió encarecidamente no los ahorcase, pues más locura que valentía habia sido la suya.

Hizo el General lo que el Virey le pedía, porque no se ejecutaban bien las venganzas á sangre helada; procuraron

— 1962 —  
carte, por no poder vivir sin tí, que eres mi alma.

A cuyas palabras abrió los ojos Sancho, y alzó la cabeza, que inclinada tenía pensando en la desgracia de su paseo, y mirando al peregrino conoció ser el mismo Ricote, que topó el día que salió de su gobierno, y confirmóse que aquella era su hija, la cual ya desatada abrazó á su padre, mezclando sus lágrimas con las suyas; el cual dijo al General y al Virey:

Esta, señores, es mi hija, mas desdichada en sucesos que en su nombre.

Ana Félix se llama con el sobrenombre de Ricote, famosa tanto por su hermosura, como por mi riqueza: yo salí de mi patria á buscar en reinos extraños quien nos albergase y recogiese, y ha biéndolo hallado en Alemania, volví en este hábito de peregrino en compañía de otros alemanes á buscar mi hija, y á desenterrar muchas riquezas que dejé escondidas.

No hallé á mi hijo, hallé el tesoro que conmigo traigo; y ahora por el extraño rodeo que habeis visto he hallado el tesoro que mas me enriquece, que es á mi querida hija; si nuestra poca culpa y

— 1959 —  
cia saber que no era varon, sino mujer como yo, y que le suplicaba me la dejase ir á vertir en su natural traje, para que de todo en todo mostrase su belleza, y con menos smpacho pareciese ante su presencia.

Díjeme que fuese en buena hora, y que otro día hablaríamos en el modo que se podía tener para que yo volviese á España á sacar el escondido tesoro.

Hablé con Don Gaspar, contéle el peligro que corría el mostrar ser hombre: vestí de mora y aquella misma tarde le truje á la presencia del Rey, el cual en viéndole quedó admirado, y hizo designio de guardarla para hacer presente della al Gran Señor y por huir del peligro que en el serrallo de sus mujeres podía tener y temer de si mismo, la mandó poner en casa de unas principales mrsas, que la guardasen y la sirviesen, á donde le llevaron luego.

Lo que los dos sentimientos (que no pudo negar que le quiero) se deje á la consideración de los que se apartan si bien se quieren.

Dió luego la traza el rey de que yo volviese á España en este bergantín, y que me acompañasen dos turcos de na-

En cuanto el Gobierno reciba el informe, formulará una nota pidiendo indemnizaciones por la muerte de los soldados norteamericanos que estaban de guardia en el edificio del consulado de los Estados Unidos.

Parece ser que esa reclamación será presentada al Gobierno de Alemania.

Se cree que el gabinete inglés se prepara a seguir el ejemplo de los Estados Unidos, pidiendo una indemnización para las familias de tres marineros británicos que murieron a consecuencia de los combates sostenidos durante la segunda quincena de Marzo en Apia y sus cercanías.

## LAS DENUNCIAS

DE

# "EL CAPITAN VERDADES,"

## La de anoche

«No fué solamente en las baterías de la plaza donde se produjeron actos de protesta por parte de sus defensores al recibir la orden de abandonar las defensas, ni fué tan solo a las baterías y a las baterías a las que dieron tan escandalosa como vergonzosa orden. Al fuerte de San Antonio Abad llegó también, originando uno de los más bonitos episodios militares que he visto.

Mandaba el fuerte el bizarro primer teniente de Infantería, D. Emilio González Pola, al que le dieron orden de abandonarlo, retirándose a Manila tan pronto la columna del señor coronel Pintos entrase en Manila. El joven y pundonoroso oficial comprendió en seguida que aquella orden no podía emanar de cabezas bien organizadas; que estaba dada en un momento de terror imperdonable, y que era un deber de conciencia, ya que no militar, desobedecerla, aunque le costase la vida, y así lo hizo con la arrogancia natural de un mártir de la Patria.

No se le ocultaba al comandante del fuerte que el abandono de la línea del Zapote primero, y el de las Piñas después, era el *inici* de las desdichas patrias; no se le ocultaba que el fuerte de San Antonio Abad era la llave de Manila, y que abandonarlo era lo mismo que entregar la plaza al enemigo, que empezaba a asediarnos. Y tanto no se le ocultó, que mandó llamar a los demás oficiales con el objeto de hacer una protesta, en la que manifestaban su firmísimo propósito de no obedecer orden tan descabellada, aun a costa de la vida.

Cuando discutían el acta, llegó al fuerte el señor general Arizmendi, jefe del sector, y al adelantarse el Sr. González Pola para darle cuenta de lo ocurrido, le manifestó, con toda ingenuidad, el firme propósito que habían adquirido de no obedecer la orden de abandono.

Natural es que el general Arizmendi, por muy agradable que le fuese la conducta del honrado oficial, tratase de disuadirlo, haciéndole consideraciones sobre la disciplina, de los deberes militares, y además, el inminente peligro en que se encontraba si los barcos americanos disparaban sobre el fuerte, teoría que profesaban los que mandaban la plaza.

Esta teoría, que oí después a distintas personas, me ha causado siempre desprecio tan profundo, que no he podido comprender cómo puede haber ni paisano ni militar que la sustente.

«¿Cómo quieren ustedes que resistiéramos?, nos decían algunos, por fortuna los menos. Con una sola granada que caiga en la plaza, destruye Manila.»

¡Valiente modo de discurrir! ¡Buena manera de cumplir los sagrados deberes encomendados a la honra de un entorchado!

Pues qué, ¿nos vamos a dejar robar por que cualquier ladrón nos amenace con un puñal ó una pistola? ¿Para qué empuñábamos un fusil? ¿Para qué éramos soldados? ¿No nos llamábamos españoles?

Aquel fusil, ¿se nos dió para ir a misa, ó para defender el honor de España? ¿No era nuestro deber resistir hasta morir? ¡Ay, señores generales! ¡Qué triste y desconsolador espectáculo disteis! ¡Parecemos tira tal proceder en quien ciñe el fajín español!

A pesar de los consejos del general Arizmendi, el teniente Pola y sus compañeros estaban dispuestos a cumplir sus acuerdos, cuando, después de haberse abandonado Las Piñas y entrado la columna, recibió contraorden, salvando así la violentísima situación en que se había colocado; el conflicto entre dos deberes: el deber de la disciplina y el deber de la honra militar.

Aquel a misma tarde fué atacado el fuerte por las salvajes masas. El batallón de Cazadores núm. 4, con su valiente teniente coronel Sr. Hernández a la cabeza, sostuvieron a pecho descubierto la invasión tagala, que amenazaba llegar hasta las murallas de la plaza, y al mismo tiempo que caían sus soldados, heridos por el traidor plomo enemigo, por los disparos de aquellos fusiles que se habían confiado a su fementido honor, sus bajas eran prontamente cubiertas por otros de los que, al propio tiempo que hacían certero fuego, construían a toda prisa trincheras donde guarecerse.

¡Gloria para los heroicos defensores del fuerte de San Antonio Abad!

Mientras esto sucedía, los generales, encargados de la defensa de la plaza, encerrados en el palacio del Ayuntamiento, en aquel palacio del cual no salía ni una noticia buena, y menos consoladora; en aquel caserón dentro del cual no se oía hablar más que de rendiciones y banderas blancas, y que desde aquel día llamábamos todos *La Funeraria*, sin tomar ninguna determi-

nación salvadora, abandonaban la honra de España, al honor de sus hijos; el resultado de la lucha, al corazón de sus soldados.

Y ¡vive Dios! que acertaron. Fué lo único que hicieron bien.

## EL CAPITAN VERDADES

También es de *El Nacional* de anoche el siguiente artículo que firma el capitán Pérez Fernández digno colaborador del «capitán Verdades»

## Cuadros naturalistas

Ya hemos visto los barullos, deficiencias y ridiculeces de nuestra organización militar en sus manifestaciones relativamente pequeñas; hoy vamos a ocuparnos de lo mismo en gran escala, es decir, estudiar la organización y funcionamiento de una gran columna y tomaremos como ejemplo una de las más grandes é importantes que han funcionado en estas últimas guerras; la llamada división Lachambre, que en Marzo de 1897 se organizó en las márgenes del río Zapote cuando se trataba de atacar y tomar Imus, Bacoor, Noveleta, etc., etc., en la que había otros generales con unos 12.000 hombres de las diferentes armas, con todos los elementos necesarios como parques móviles de Artillería, Sanidad y demás, con sus respectivos jefes y auxiliares.

Aquel campamento era además un verdadero pueblo militar, alegre y bullicioso, agua abundante, elementos de vida, muchas provisiones y facilidades para condimentarlas, ¡qué digo, facilidades! hasta refinamientos culinarios, pues el general Lachambre llevaba en su cuartel general una batería de cocina y repostería, una botellería y unos jaules de aves, que recordaban aquellos lujos mariscales del imperio francés y que nada tenían que envidiar a la mejor fonda.

Todo aquello parecía perfecto y acabado hasta en el último detalle; pero nuestras cosas de siempre: se acercaba la hora de levantar el campo para ir a Imus, y desde la víspera empiezan los toques, avisos y órdenes de preparación y ya no hay tranquilidad en ninguna parte, como si se tratara de una cosa extraordinaria ó inesperada.

Se habían hecho unos fuertes de tierra para seguir guarneciendo y sosteniendo aquellos puestos, se hace un sorteo, y me toca quedar con mi compañía en uno de ellos, resultando yo el comandante militar del campo y teniendo, por tanto, que entenderme directamente con el general para hacerme cargo del puesto y recibir su instrucción.

Yo sólo sé las peticiones, órdenes, preguntas y paseos que mediarán para conseguir que me dejen algunas municiones de reserva para mi compañía y acabaron por darme seis cajas y otras seis para un fuerte próximo, defendido por otro capitán que no tenía medios de transporte para llevarse las, ni yo para mandárselas, y, en cambio, al hacer el avance sobre Imus, tenía que pasar el Parque móvil con toda la división por la puerta de dicho fuerte (*La presa*).

A la mañana siguiente, disponiéndose ya todo para romper la marcha, estaba yo recibiendo las órdenes del comandante general y venían los jefes de los servicios con unas observaciones y unos apuros que daba asco y pena escucharlos: al de Amintación le falta cargar gran parte de las provisiones y no encuentra medio de llevarse las; dispone el general que las dejen en el fuerte.

Hay que advertir que el referido fuerte, llamado de Limbong, era un cercado de tierra de forma octogonal con diez metros de radio, y allí teníamos que vivir 480 hombres con todos nuestros elementos de vida y defensa, que yo procuré reunir hasta donde fué posible, pues apenas podíamos revolvernos dentro holgadamente.

No había medios de arrastre para un carro lleno de herramientas y materiales del Parque de Ingenieros, y lo mandan al fuerte. Gracias a que el carro no cabía por la puerta, y lo dejaron fuera, y a última hora vi con gusto que se lo llevaban.

Del Parque de Artillería me llevaron seis u ocho cajas enormes de las de embalar fusiles, encargándose que se cuidaran mucho, y no había sitio dónde ponerlas.

Y por último, se presenta el jefe de sanidad diciendo que había enfermos que no podían romper la marcha y necesitaban ir al hospital. Dispone el general que los dejen en el fuerte, y se me presentan en él 37 enfermos, todos graves, entre ellos un oficial, y que todos debían haber sido llevados al hospital más próximo hacía muchos días.

¡Qué cuadro aqué! Unos venían acompañados por sus cabos respectivos; otros solos; unos con armamento, otros sin él; algunos con documentos que los identificaran ó baja de hospital, la mayor parte sin este requisito, y todos demacrados, abatidos, tendidos en tierra, sin un mal sombrero, dos de ellos moribundos, y allí quedaban sin médico, sin medicinas, sin más amparo que el cariño mío y de mi gente.

Vuelvo a ver al general, le doy cuenta de esto, y me dice que en seguida vendría un convoy a recoger los enfermos; le llamo la atención sobre la conveniencia de dejar con ellos un médico y las medicinas más indispensables, y me dice (que me llegó al alma): «¿Usted cree que voy a dar un médico a cada compañía? A lo que le contesto: «Mi general, lo que pido es un médico para el hospital provisional que acaba de constituirse en el fuerte y para que acompañe esos enfermos cuando sean conducidos

a Manila, y a mí no me preocupa el morir ahí con toda mi compañía».

Cntestación última: pues arréglese usted como pueda; no me sobra ningún médico.

Lo menos habría 20 médicos en la división; solo mi batallón tenía dos, Romilio y Espallargas.

Acabó de desfilarse la columna, y una vez solo en aquel campo, antes tan poblado, me dediqué con mi gente, no a disponer nuevas cosas, sino a ocuparnos todos de los enfermos; se les hizo un cobertizo donde ponerlos a cubierto del sol, sobre un lecho de rastrojo; con un cubo de agua caliente y un bote de leche condensada que tenía mos muy guardados, se les hizo un desayuno que tomaron casi todos, y luego con jamón y judías de mi compañía se les puso un puchero (caldera) para hacerles caldo.

Allí, disentería, anemia, ictericia y cosas que yo no podía apreciar, pero que en aquella aglomeración podían haber trastornado la salud de mi gente.

Mandé tomar nota en seguida de los nombres y procedencias de todos, pero uno de los dos que yo veía moribundos no podía hablar ni quería tomar nada, y a las veinticuatro horas falleció, sin poderse averiguar, como se llamaba ni de donde era. Exento decir la tristeza que se apoderó de toda aquella gente. Le hicimos una sepultura cerca del fuerte, lo tuvimos depositado toda la noche, y al día siguiente lo cubrimos de tierra, después de rezarle un Padre Nuestro que encabezaba yo y contestaban mis soldados con los sombreros en la mano.

Le pusimos una cruz de madera, y allí quedó un hijo de la Patria.

Dí cuenta de todo, por medio de oficio, al general Barraquer que estaba en Las Piñas, diciéndole los nombres que tenía el muerto en las marcas de los calzoncillos y de la manta, que eran diferentes, y advirtiéndole que suponía perteneciese al batallón núm. 13, porque entre los enfermos tenía gente de todos los demás Cuerpos y nadie conocía al que murió.

Al día siguiente mandó el general Barraquer un médico, carro y escolta para llevarse aquellos mártires. Más tarde supe que en el camino a Manila había muerto el otro sentenciado.

No cree preciso hacer comentarios

EL CAPITAN PÉREZ FERNÁNDEZ.

## Dos niñas carbonizadas

Avila 4 (10,15 noche).—Acaba de recibirse la noticia de haberse declarado un terrible incendio en el pueblo de Navarrevicosa.

Comenzó este a las ocho y media de la noche última, quemándose por completo tras casas propiedad de Leoncio Sánchez, Juan Antonio Martín y Joaquín Martín, y quedando casi destruidas otras siete más.

Han perecido entre las llamas las hijas del primero Luiso y Filomena Sánchez, de siete y cuatro años de edad respectivamente.

Milagrosamente se salvó otra hermana y dos ancianos, que han sufrido quemaduras.

Los cadáveres han parecido entre los escombros, desarrollándose la desgarradora escena que es de suponer, cuando los padres de las niñas, que se hallaban ausentes en el momento de declararse el incendio, vieron a sus hijas carbonizadas.

El fuego pudo localizarse en la madrugada.

Créese que ha sido casual.

## Los vinos

S. M. la Reina firmó ayer el siguiente decreto que es de gran interés para la industria vinícola y sus derivados:

Artículo 1.º La proporción mínima del vino español empleado en las mezclas que se verifiquen dentro de los depósitos españoles autorizados por la ley de 14 de Julio de 1894, será la del 50 por 100 del volumen total del líquido, sin que éste pueda en ningún caso destinarse al consumo interior del reino.

Art. 2.º Las operaciones que se efectúen en los depósitos especiales para obtener las mercancías, no serán objeto de fiscalización constante por parte de la Administración, cuya vigilancia se limitará a impedir la salida para el consumo de los vinos extranjeros y de los vinos mezclados con los nacionales, y a realizar trimestralmente las investigaciones necesarias para comprobar que las cantidades de vinos franceses importados y las empleadas en las mezclas sean las mismas que figuren en las cuentas.

Art. 3.º No satisfarán derechos de arancel mientras permanezcan en los depósitos especiales de vinos las vasijas, piparía y demás útiles indispensables para verificar las mezclas.

Para la introducción de estos utensilios se presentarán declaraciones de depósitos que sólo se cancelarán cuando aquellos se reexporten ó se destinen al consumo, previo el pago de los derechos de arancel correspondientes.

Art. 4.º Quedan subsistentes todas las demás disposiciones relativas a la organización y funcionamiento de los depósitos especiales de vinos que no sean contrarias a las contenidas en los artículos anteriores.

Art. 5.º El gobierno dará cuenta a las Cortes de las disposiciones contenidas en este decreto.

# Filipinas

## Una proclama.—Desalientos

Washington 4.—El general Otis telegrafa que ha publicado una proclama declarando que la dominación de los Estados Unidos será impuesta en todo el Archipiélago, dejando a los filipinos la mayor libertad y respetando sus derechos civiles y su religión.

Añade el general Otis que Aguinaldo ha desaparecido, y que el general Macarthur busca a las fuerzas insurrectas en dirección al Norte.

En Washington reina un gran descontento en los círculos políticos, reconociéndose por todos que los planes del general Otis han fracasado hasta ahora.

La prensa patriótica finge creer que los filipinos están a punto de rendirse; pero los periódicos serios expresan graves inquietudes, suponiendo que la campaña podrá continuar sin que se vea un próximo y feliz resultado para los intereses americanos.

## Optimismos yankees.—Contra la expansión colonial

Londres 4.—El *Daily Telegraph* publica un telegrama de Washington, diciendo que en el departamento de Guerra se cree que la campaña de Filipinas toca a su fin.

Supóuese también que no habrá necesidad de contratar nuevas fuerzas en vista de que la comisión civil americana, de acuerdo con Otis, espera que se suspenderán las hostilidades por virtud de un arreglo con los filipinos.

Otis opina que antes de que la comisión entre en negociaciones con los rebeldes, éstos se habrán sometido voluntariamente, y que la concesión de una tregua a Aguinaldo serviría para que sus partidarios se rehucieran adquiriendo mayor importancia de la que hoy tienen.

Las noticias que se reciben de los Estados Unidos confirman que en el territorio de la república gana mucho terreno la tendencia opuesta a la política de expansión colonial.

Está muy generalizada la creencia de que de continuar las dificultades en Filipinas ó surgir otras en Cuba, no tendría de particular que el descontento tomara forma en el interior y comprometiera la vida presidencial de Mac Kinley.

## Escaramuza.—Esperando el efecto

Nueva York 4.—*The Journal*, de Nueva York, ha recibido un telegrama de Manila, según el cual, la caballería americana operó ayer un reconocimiento a cinco millas al Norte de Malolos, librando una acción con fuerzas filipinas, que al decir del corresponsal se vieron obligadas a retirarse.

A pesar de esto, no puede menos de reconocerse que después de la toma de Malolos los americanos no han realizado ninguna operación militar de importancia.

Según los corresponsales, el general Otis espera ahora el efecto moral que ha de producir en el enemigo la pérdida del indicado punto.

Parece que Aguinaldo con el grueso de sus fuerzas se encuentra en San Fernando.

## Noticias

Habiendo sido nombrado coadjutor del pueblo de Figueras (Oviedo), el presbítero D. José López, fué acompañado del alcalde de Castropol, con objeto de tomar posesión de dicho cargo, pero los vecinos del pueblo de Figueras salieron a recibir de una manera tan poco cortés, que menudearon las voces, y las piedras, hasta el extremo de hacer retirar al alcalde y al presbítero obli gándoles a volver sobre sus pasos y refugiarse en Castropol.

Avisado con oportunidad el Jefe de la línea de Guardia civil, se personó en el lugar del suceso con fuerza a sus órdenes, encontrando el pueblo tranquilo; pero aseguran que si el mencionado presbítero se presenta se opondrán a todo trance, a la entrega de la parroquia de Figueras.

Se ignoran las causas que obligan a dichos vecinos a colocarse en tal actitud; y el obispo de esta diócesis parece ser que ha ordenado se suspenda la entrega de dicha parroquia hasta nueva orden.

En la Villa de Mieres (Oviedo), extrajeron por una ventana del Círculo Ateneo de Artesanos una caja de nogal que contenía 370 pesetas, que constituían los fondos de dicha Sociedad; a pesar de las gestiones hechas por la fuerza que constituye el puesto de Guardia civil de aquella villa no ha sido posible descubrir a los autores, ni averiguar el paradero de la caja robada.

El jueves llegarán a Sevilla, donde se proponen celebrar un «meeting» de propaganda, D. Basilio Paraiso y D. Joaquín Costa, presidentes de la Cámara de Comercio de Zaragoza y de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, respectivamente.

En el pueblo de Aliseda (Avila) se ha cometido un homicidio, en la persona de Rogelio Fernández Peña, de veintiséis años de edad.

Los autores del crimen son Isaac Jiménez Corchuelo, sargento repatriado de Cuba y su hermano Juan.

La víctima salió primero de la taberna donde todos ellos estaban. Seguidamente ambos hermanos fueron contra él.

Uno le disparó un tiro; otro le asestó una puñalada en el corazón.

Después de perpetrado el hecho se dieron ambos a la fuga.

No han sido detenidos aún.

Un telegrama fechado ayer en la Habana da cuenta de que un incendio ha destruido durante la pasada noche el Casino Español de Matanzas.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

Las pérdidas materiales son considerables.

Según noticias oficiales ha llegado a Manila, procedente de Zamboanga, llevando a bordo 400 soldados españoles, el vapor *Puerto Rico*.

Ayer salió para el Escorial un jefe de policía francés, que ha llegado a España siguiendo a una mujer casada, de buena posición social, que huyó del domicilio conyugal acompañada de su amante.

Los catalanistas han celebrado una reunión en San Feliú de Codina.

A ella asistieron representantes de diversos puntos de Cataluña y entre otros los de esta capital.

Ha habido discursos vehementes contra el centralismo y el gobierno absorbente de Madrid.

El ministro de Fomento reunió ayer en su despacho a varios distinguidos artistas para oír la opinión de los mismos acerca de proyectos de reformas que prepara en las Escuelas y Museos de Bellas Artes.

Londres 4.—*The Morning Post* publica esta mañana un despacho de Nueva York, anunciando, con referencia a noticias de Dawson City, que 16 mineros que se dedicaban a la busca de oro han sido asesinados por los indios.

La noticia ha producido gran sensación, pues es considerable el número de americanos que hay en aquella región del Canadá para explotar los criaderos de oro.

Siguen quejándose los sargentos examinados y aprobados para el cuerpo de oficinas militares, de que sin razón ni motivo continúan los temporeros ocupando las plazas que a ellos pertenecen.

Punto es este en el que debe fijar la atención el general Polavieja, puesto que, aparte del derecho indiscutible que asiste a los reclamantes, muchos de ellos proceden de Ultramar, y ahora se hallan sin recursos, por no haberseles podido destinar a cuerpo.

## Bolsa

### FONDOS PUBLICOS

|                               | Del 3 | Del 4 |
|-------------------------------|-------|-------|
| 4 0/0 PERPETUO INTERIOR       |       |       |
| Fin corriente.....            | 64 50 | 64 70 |
| Idem fin próximo.....         | 64 00 | 64 00 |
| Serie F de 50.000 pts. nomls. | 64 40 | 64 75 |
| » E. de 25.000 »              | 64 40 | 64 75 |
| » D. de 12.500 »              | 65 25 | 65 55 |
| » C. de 5.000 »               | 65 30 | 65 65 |
| » B. de 2.500 »               | 65 25 | 65 65 |
| » A. de 500 »                 | 65 25 | 65 60 |
| G y H, de 100 y 200.....      | 65 25 | 65 60 |
| En diferentes series.....     | 65 35 | 65 65 |

### 0/0 PERPETUO EXTERIOR

|                                |       |       |
|--------------------------------|-------|-------|
| Serie E, de 24.000 pts. nomls. | 71 00 | 70 15 |
| » F. de 12.000 »               | 71 05 | 70 25 |
| » D. de 6.000 »                | 71 40 | 70 25 |
| » C. de 4.000 »                | 71 00 | 70 00 |
| » B. de 2.000 »                | 70 00 | 70 50 |
| » A. de 1.000 »                | 70 00 | 71 25 |
| G y H, de 100 y 200.....       | 70 00 | 71 50 |
| En diferentes series.....      | 71 25 | 70 15 |
| Partidas de 50.000 pts. nomls. | 69 00 | 69 00 |
| Id. de 100.000 »               | 69 00 | 69 00 |

### 4 0/0 AMORTIZABLE

|                                |       |       |
|--------------------------------|-------|-------|
| Serie E, de 25.000 pts. nomls. | 73 45 | 73 50 |
| » D. de 12.500 »               | 73 45 | 73 45 |
| » C. de 5.000 »                | 73 50 | 73 50 |
| » B. de 2.500 »                | 73 80 | 73 40 |
| » A. de 500 »                  | 74 65 | 75 60 |
| En diferentes series.....      | 73 80 | 73 00 |

|   |        |        |
|---|--------|--------|
| Obligaciones del Tesoro (serie A).....                    | 100 90 | 101 00 |
| Idem id. (serie B).....                                   | 100 85 | 100 95 |
| Idem de Advans Interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.000.000. | 94 5   | 95 00  |
| Idem hasta 10.000 pts. nomls.                             | 94 25  | 95 00  |
| Billetes de Cuba (1886).....                              | 66 5   | 66 40  |
| Idem hasta 1.000 pts. nomls.                              | 66 2   | 66 40  |
| Billetes de Cuba (1890).....                              | 58 15  | 58 40  |
| Idem hasta 10.000 pts. nomls.                             | 58 15  | 58 35  |
| Obligaciones Filipinas 6 0/0.                             | 75 5   | 76 0   |
| Idem hasta 10.000 pts. nomls.                             | 75 75  | 76 00  |
| Cédulas hipotecarias al 5 0/0.                            | 1 3 2  | 1 3 75 |
| Idem al 4 0/0.....  | 0 00   | 100 15 |
| Acciones Banco de España.                                 | 498 00 | 499 00 |
| Com. Arrend. de Tabacos.                                  | 262 0  | 263 00 |
| S. de elect. de Chamberi.....                             | 03 00  | 114 00 |

### CAMBIOS

|                    |       |       |
|--------------------|-------|-------|
| Londres vista..... | 29 49 | 29 23 |
| París vista.....   | 17 00 | 17 00 |

## LOS CARTELES

Para el 5 de Marzo de 1899.

PRINCESA.—A las 9.—Sor Angélica.

COMEDIA.—A las 9.—El gabinete número 1.º.—Divorcio.

PARISH.—A las 9.—El clavel rojo.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El querer de la Pepa.—Citrato... (de ver será)—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.

LARA.—A las 8 y 1/2.—El gabán de pieles.

Una bala perdida.—El sombrero de copa.—Segundo y tercer acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—Churro Bragas.—El día de la Africana.—Amor engendra desdichas ó el guapo y el feo y verduleras honradas.—El trabuco.

ROMA.—No hay función.

# Biblioteca Municipal

OBRA INDISPENSABLE A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO Y PARA EL EXAMEN DE INGRESO AL CUERPO DE CONTADORES DE FONDOS MUNICIPALES, ESCRITA POR

**P. ANTONIO TORRENTS Y MONNER**

Contador de la Excelentísima Diputación Provincial de Barcelona.

## Novísimo Manual de Hacienda y Contabilidad Municipal

PÓSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO ó sea 3.ª edición, notablemente aumentada, de EL CONSULTOR DE LOS ALCALDES, SECRETARIOS, CONTADORES Y DEPOSITARIOS MUNICIPALES

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende y el novísimo Reglamento de Contadores comentado.

Precio en Barcelona: 8,75 PESETAS. Se envía certificado.

## Tratado de Teneduría de libros

En esta obra, además de otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la Partida Doble aplicada al Comercio, Industria, Agricultura y ADMINISTRACIÓN; haciéndose también referencia á los otros métodos de Teneduría.

Precio en Barcelona: 5,75 PESETAS. Se envía certificado.

## Tratado de economía política

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando, además, de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un *INDICE-PROGRAMA* y un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de voces técnicas.

Precio: 6 PESETAS el ejemplar encuadernado.

## Agenda de Administración Municipal y general para 1899

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, y que tienen plazo fijo ó fatal; así como un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de las disposiciones legales que

están vigentes y el reciente Reglamento de Correos con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio: 2 PESETAS encuadernado con lujo.

## Bolsa para el estudio práctico de la Teneduría

ó sea Colección de libros rayados, modelos de documentos y texto referentes al citado objeto

Obra indispensable para la asignatura de Prácticas de Comercio y para cuantos deseen estudiar con éxito la Teneduría de libros.

Forma 4 tomos en folio encuadernados, comprendiendo 14 modelos de otros tantos libros y además un cuaderno de documentos y dos índices escalonados. Se vende junto con una lujosa carpeta ó estuche al precio de 14,50 PESETAS el ejemplar.

Servimos las anteriores obras, sin aumento de precio ni comisión alguna, á nuestros suscriptores, previa remisión de su importe al Administrador del CORREO DE MADRID.

# LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

## EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

# NAIPES

## DE LA FABRICA DE W. GUARRO

Baraja intrasparente, 75 céntimos.

Media docena, 3'50 pesetas.

En estos precios está incluido el franqueo y certificado.

## REGALO

DEL

# CORREO DE MADRID

Habiendo hecho la empresa de este periódico un tratado especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio, obtener en nuestra Administración,

previo el pago de 25 pesetas, un *bonito y elegante reloj*, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó para caballero, con iniciales *cadena y estuche*, reloj cuyo valor es de 40 pesetas sin este cupón. *A provincias* se sirven estos relojes con el aumento de 2'50 pesetas por franqueo y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir á la Administración de este periódico, calle del Arco de Santa María, núm. 4.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.

## TINTAS DE A. LBÓN

**VIOLETA** Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Útil por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

## SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

## SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

## SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

# LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales instructivos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad han ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 35 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

## REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Reproducida en excelente papel de hilo é impresión todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados ó pedidos se despacha á cargo seguido. Las ventajas que á los Municipios reporta la modela

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

## CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

## OBRA ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

**LA ADMINISTRACION LOCAL.**—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

**MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO**, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

**LA ADMINISTRACION** tica estado y remedios ríca de las Venerandas Romera, exdiputado prov

**EL CACIQUISMO**, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre e

**Guía de Consumos** (25 **Guía de Aprobados** (8.ª **Novísimo Frontario**

**Guía de Quintas**, ó de **El Libro de los buques** de **El Libro de los Ayuntamientos** (edición), 1,50.

**Guía de Cédulas pers** (edición), con un apéndice de 1885, 1. **Ediciones de todas clases**, en formularios muy importantes, 2. **Edificios y solares**, con Expte. n.º, Real decreto y Reglamento provisio

**nal de 24 de Febrero de 1894**, para la administración, investigación y co **branza de los mismos**, 1. **Derechos reales y transmisión de bienes**, con un extenso repertorio

**alfabético de todas las materias sujetas al impuesto**, 2. **ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes**, y **Ley**

**Electoral de 8 de Febrero de 1877** para la elección de diputados á Cortes, y **Ley**

**de elecciones de Concejales y Diputados provinciales**, con arreglo á la **ley**

**de Sufragio universal vigente y reales de** **tos de 5 de Noviembre de 1890** **tos para las provinciales**, con las varian **s introducidas por las leyes de 3**

**de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888**; tod **ánotado extensamente**, 1,50. **Administración como la provincial é inspección de la Hacienda pública**

**1899**; el Real decreto y Reglamento de **gual fecha**, y la **Exposición**, Real **del reinado anterior**; anótado todo extensamente, 1.

**Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol**. **Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública**, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1. **Legislación de Minas**.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. **Contribución territorial, cartillas y amillaramientos**, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pi

**mes y año, 4.** **Guía de Secretarios de Ayuntamientos**, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. **Ley Provincial vigente**. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

**Guía del uso de armas, caza y pesca**, 0,75. **Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación**, 1.

**Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885**, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50). **Manual de emigraciones**. (Edición de Mayo de 1888), 0,75. **Ley del juicio por Jurados**, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

**Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales** (Edición de id. id.), 1,50. **Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales**. (Edición de 1887), 1. **Manual de alejamiento y bagajes**. (Idem de Junio de id.), 1,50. **Suministros al Ejército y Guardia civil**.—(Idem id.), 1,50.

**Reglamentos del Registro mercantil y Boleas de Comercio**, 0,75. **Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública**, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

**Manual de repartos de la contribución territorial**, con 2.700 tablas, centímo por centímo cada una, que empiezan con la de un centímo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centímo; continuando después las de 25, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

**Libro manual de pesas y medidas**, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

**Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble**, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro de borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

**Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Junio de 1870**. (Edición de 1883), 0,50. **Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal**, 1,25. **Prentuario de la Administración municipal**.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

**OBRA LITERARIAS** **El Angel de una familia**.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. **Celos y Quid pro quo**.—Comedia en un acto y en verso, 1. **El Crisol de centenarios**.—libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. **Perlas literarias de** **El Correo**, 2. **Brillantes literarios**.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50. **Adúltera y parricida**.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50. **A luchar y...** **adelante!**—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 3.

La Administración del CORREO DE MADRID regala estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid